



Vistos los trámites y diligencias de este expediente, y en uso de las facultades conferidas por la legislación actual, esta Concejal Delegado de Cultura eleva a la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL la siguiente propuesta de

ACUERDO

1.- APROBAR el convenio de este Ayuntamiento con el Centro de Estudios Montañeses (CIF: G39032206), para el conocimiento y divulgación de la Historia y del Patrimonio de la Ciudad, por un importe total de 6.000 euros.

2.- **AUTORIZAR Y DISPONER** el gasto a favor del Centro de Estudios Montañeses (CIF: G39032206) por importe de **6.000 euros**, que se imputa a la partida 01006.3340.48014 del Presupuesto General vigente.



00000098a3360611eeb07ea22e080a20p

Documento firmado por:	Cargo:	Santander,
NOEMI MENDEZ FERNANDEZ	Concejala delegada de Cultura, Juventud y Educación	06/08/2026 11:42